

## **FACUA recoge en una web las respuestas a más de 50 preguntas para luchar contra los #aerofraudes**

FACUA-Consumidores en Acción ha lanzado una web para ayudar a los pasajeros a defender sus derechos ante los abusos de las compañías aéreas. En [FACUA.org/aerofraudes](http://FACUA.org/aerofraudes), la asociación da respuestas a más de 50 preguntas, que abarcan desde las irregularidades que pueden sufrirse al comprar el billete hasta la llegada al destino con horas de retraso o la desaparición del equipaje.

La web forma parte de la campaña #aerofraudes, con la que FACUA pretende fomentar la movilización de los usuarios ante el elevado porcentaje de incumplimientos de la legislación del sector aéreo y la de defensa de los consumidores. Asimismo, FACUA ha publicado un vídeo sobre los derechos de los pasajeros en el sector aéreo que puede verse en la web de la campaña, en el [portal de FACUA](#) y en su canal de [Youtube](#).

La asociación está asesorando a los consumidores sobre sus derechos a través de sus perfiles en [Twitter](#) y [Facebook](#), a los que pueden acudir para realizar consultas si consideran que han sufrido un abuso.

FACUA aconseja denunciar a las compañías ante la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) del Ministerio de Fomento y exigir que sean sancionadas si incumplen la normativa europea que regula el sector. Una de las cuestiones más reclamadas es la negativa a prestar asistencia y abonar compensaciones económicas cuando se producen cancelaciones, denegaciones de embarque por *overbooking* o retrasos de más de tres horas en llegar a destino.

Dentro de esta campaña, FACUA está encuestando a los pasajeros sobre las irregularidades que se producen en el sector aéreo. Entre otras cuestiones, la asociación pretende conocer cuál es la aerolínea peor valorada y si los usuarios consideran que las autoridades garantizan la protección de sus derechos ante los incumplimientos de las obligaciones de las compañías. Para participar en la encuesta, pulsa en [este enlace](#).

Se trata de una campaña financiada al 80% por la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aecosan), en el marco de los proyectos subvencionados este año por el organismo del Ministerio de Sanidad a las asociaciones de consumidores de ámbito estatal.